

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ALVAREZ Y BAJAÑA ALVAJANA CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS QUE
AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de Abril del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Naval Norte Mz. 10 Sl. 7 siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **COMERCIALIZADORA ALVAREZ Y BAJAÑA ALVAJANA CIA. LTDA.**, los señores Accionistas Sr. Carlos Andres Alvarez Valverde dueño de setenta acciones de un dólar cada una, Sr. Emerson Joel Bajaná Montecce dueño de treinta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Sr. Emerson Joel Bajaná Montecce Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015..

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que légalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Maria Fernanda Valverde Martínez Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA ALVAREZ Y BAJAÑA ALVAJANA CIA. LTDA.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la **Sr. Emerson Joel Bajaan Montece** Gerente General de la compañía **COMERCIALIZADORA ALVAREZ Y BAJAÑA ALVAJANA CIA. LTDA.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.


EMERSON JOEL BAJAÑA MONTECE
GERENTE GENERAL